



CUT: 111831-2021

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0388-2021-ANA-AAA.UV

San Sebastian, 27 de octubre de 2021

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO AGRARIO

VISTO:

CUT	111831-2021	Fecha	14 de julio de 2021
COMITE DE USUARIOS DE AGUA PUJIO UMA CCOLOMAYO - TOTORANI			
Representado por:		Documento	
ESTEBAN HUAMPA CAHUANA		DNI 24676084	
Informe Formalización		Fecha	
0006-2021 - ANA-AAA.UV.ALA-SI.AT-WMQ		29 de setiembre de 2021	

CONSIDERANDO:

La Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA y el Informe de Formalización N° 0006-2021 ANA-AAA.UV.ALA-SI.AT-WMQ, de la Administración Local de Agua Sicuani.

SE RESUELVE:

Artículo 1°

Aprobar la delimitación del Bloque PUJIO UMA, PUJIOUMA CCOLOMAYO MD, CCOLOMAYO MI, según el plano que forma parte de la presente resolución, el cual tiene un área bajo riego de 12.500 (ha) y su centroide ubicado geográficamente en las coordenadas UTM 255488.00000mE y 8413553.00000mN, DATUM WGS84, zona 0, políticamente en el distrito de Sicuani, provincia de Canchis, departamento Cusco.

Artículo 2°

Otorgar, licencia de uso de agua Superficial por un volumen hasta 209380.75 m³/año, para uso Agrario, a favor de "COMITE DE USUARIOS DE AGUA PUJIO UMA CCOLOMAYO - TOTORANI", conforme al siguiente detalle:", conforme al siguiente detalle:

Titular			
COMITE DE USUARIOS DE AGUA PUJIO UMA CCOLOMAYO - TOTORANI			
Clase de Uso		Clase Derecho	
Productivo		Licencia	
Tipo de Uso			Area servicio
Bloque riego			12.500(ha)
PUJIO UMA, PUJIOUMA CCOLOMAYO MD, CCOLOMAYO MI			
Ubicación del lugar donde se hará uso del agua	Política	Dpto.	Cusco
		Prov.	Canchis
		Dist.	Sicuani
	Administrativa	AAA	Urubamba Vilcanota
		ALA	Sicuani
	Geográfica	WGS84 UTM, Zona , E:255488.00, N:8413553.00	

Origen de fuente natural: Superficial		Quebrada CCOLOMAYO			
Ubicación geográfica de la captación		WGS84 UTM, Zona:19 E:215732.00 N:8413256.00			
Volumen otorgado anual (m ³)		29047.04			
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
0.0	0.0	0.0	1833.19	5018.34	5203.33
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
5280.21	5074.08	4365.29	2272.60	0.0	0.0

Origen de fuente natural: Superficial		Quebrada PUJIO UMA			
Ubicación geográfica de la captación		WGS84 UTM, Zona:0 E:255860.00 N:8413188.00			
Volumen otorgado anual (m ³)		59304.37			
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
0.0	0.0	0.0	3742.77	10245.77	10623.46
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
10780.43	10359.58	8912.47	4639.89	0.0	0.0

Origen de fuente natural: Superficial		Manantial PUJIO UMA	
Ubicación geográfica de la captación		WGS84 UTM, Zona:19 E:256025.00 N:8413094.00	
Volumen otorgado anual (m ³)		121029.34	

Distribución mensual del volumen otorgado (m³)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
0.0	0.0	0.0	7638.31	20909.74	21680.53
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
22000.87	21142.01	18188.72	9469.16	0.0	0.0

Artículo 3°

El titular de la licencia de uso de agua expedirá los Certificados Nominativos a sus asociados que acrediten la titularidad o posesión legítima del predio conformante del bloque; los que a sola presentación a la Administración Local de Agua correspondiente, se inscriben en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 4°

Inscribir la licencia otorgada mediante la presente resolución en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 5°

Notificar la presente resolución a COMITE DE USUARIOS DE AGUA PUJIO UMA CCOLOMAYO - TOTORANI, Dirección de Salud de la localidad de Sicuani, Municipalidad provincial de Sicuani y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua

Artículo 6°

No se otorgará ni registrarán Certificados Nominativos, cuando estos excedan al volumen de agua asignado al bloque.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

FIRMA DIGITALIZADA

Ing. José Luis Becerra Silva
Director
Autoridad Administrativa del Agua Urubamba Vilcanota